CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21498 RU 2231267
02 MARZO 2026 08:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

144° ANIVERSARIO DE LA EMBOSCADA DE SIERRA LUMI

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de marzo de 1882, en el contexto de la Guerra del Pacífico, se produjo la histórica Emboscada de Sierra Lumi, en el actual distrito de Comas, provincia de Concepción, región Junín, hecho que constituyó un acto de resistencia frente al Batallón chileno "Yungay", que se desplazaba por la zona tras la ocupación del Valle del Mantaro.

Que, los pobladores comasinos, organizados y armados con medios rudimentarios, bajo el liderazgo de ciudadanos como Jerónimo Huaylinos, Crisanto Ponce, Nolberto Córdova, Manuel Concepción Arroyo, Valentín Meza, Isidoro Orihuela, Dionisio Aliaga, Pascual Rojas, entre otros, ejecutaron la emboscada en el paraje de Sierra Lumi, atacando estratégicamente desde lo alto del desfiladero con piedras de gran tamaño, las cuales causaron graves daños a las tropas invasoras; y que, ante el desconcierto y pánico generado, los sobrevivientes fueron posteriormente atacados desde trincheras cavadas en la zona, donde pobladores armados con fusiles continuaron la ofensiva, defendiendo con valentía su territorio y contribuyendo decisivamente a la resistencia nacional.

Que, dicha acción patriótica se enmarca en la campaña liderada por el Mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray durante la resistencia contra la ocupación chilena, constituyendo un ejemplo del coraje y compromiso del pueblo en defensa de la soberanía nacional.

Que, la conmemoración del 144° Aniversario de la Emboscada de Sierra Lumi constituye un acto de reivindicación histórica que fortalece la identidad nacional, enaltece el espíritu patriótico y consolida la memoria colectiva del distrito de Comas y del Perú.

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial y solemne saludo con motivo del **144° ANIVERSARIO DE LA EMBOSCADA DE SIERRA LUMI**, acontecimiento histórico que reafirma el valor, el sacrificio y el espíritu patriótico de quienes protagonizaron tan significativa gesta en la historia nacional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **ABILIO LÁZARO VALDEZ**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Comas, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas y religiosas, así como a la población en general; manifestando el firme compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera articulada para impulsar el desarrollo económico y social, con el objetivo de construir un futuro más próspero, justo y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/03/2026 07:49:36-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe